

**COLONIALES ALCAÑIZ,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA

Los Administradores Solidarios de esta Sociedad, y previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, han acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria y Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad sito en Alcañiz (Teruel) paseo Andrade, 16, el próximo día 3 de Junio de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o para el siguiente, día en el mismo lugar, a la misma hora, del mismo mes y año, a celebrar en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día

*Junta General Extraordinaria*

Primero.—Reiteración del acuerdo de reelección de administradores adoptado en Junta General Extraordinaria celebrada en fecha 5 de septiembre de 2002. Ratificación de la reelección de los Administradores Sebastián Senante Macipe y Eduardo Mestre Palacin, así como de las gestiones efectuadas desde la fecha en que legalmente pudieran considerarse caducados sus cargos.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

*Junta General Ordinaria*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias) y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al Ejercicio 2002, así como la gestión de los administradores durante dicho ejercicio.

Segundo.—Autorización para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas se recuerda a los Señores socios el derecho que les asiste a obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alcañiz, a 22 de abril de 2003.—Administradores Solidarios, Sebastian Senante Macipe y Eduardo Mestre Palacin.—15.751.

**COMPAÑÍA ESPAÑOLA  
DE SEGUROS Y REASEGUROS  
DE CREDITO Y CAUCIÓN, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, adoptado con intervención de su Letrado-Asesor, y de conformidad con las disposiciones vigentes, se convoca a las Entidades Accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Paseo de la Castellana, 4, planta sexta, de esta capital, el jueves día 22 de Mayo del año en curso, a las 13 horas en primera convocatoria, y el viernes, día 23, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales, de la Compañía y de su Grupo Consolidado, del Ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Compañía.

Tercero.—Resolución sobre la Aplicación del Resultado del Ejercicio.

Cuarto.—Renovación Estatutaria del Consejo de Administración. Reelección y Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Reelección, o Nombramiento, de Auditores de Cuentas.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los Accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar la entrega, o envío, de forma inmediata y gratuita, de copias de los documentos e informes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 22 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Serra Farré.—16.383.

**COMPLEMENTOS  
DE PIENSOS COMPUESTOS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad adoptado en la sesión celebrada el 31 de marzo de 2003, se convoca a los señores accionistas de Complementos de Piensos Compuestos, Sociedad Anónima, para la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Enériz (Navarra), carretera de Adios, s/n, a las trece horas del día 4 de junio de 2003, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello por falta de quórum en la primera, el 5 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2002, cerradas al 31 de diciembre de 2002 y del informe de gestión del ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta, si procede o, en su defecto, nombramiento de dos Interventores para tal fin.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Enériz, 16 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Jesús Sarasa Murugarren.—16.007.

**CONSTRUCCIONES ESCOLARES  
Y SOCIALES, S. A.**

El Consejo de Administración de la sociedad, celebrado el día 17 de febrero de 2003, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 10 de Junio, a las 12,30 horas en el domicilio social, sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, 1.º izquierda, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2002. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 14 de abril de 2003.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, M.ª Pilar Olmedo Varea.—15.982.

**COSTA PUERTO RICO,  
SOCIEDAD LIMITADA**

A efectos del ejercicio del derecho de oposición de acreedores reconocido en los Estatutos Sociales, se hace público que la Junta de la expresada sociedad, en su reunión de 14 de Junio de 2002, acordó reducir el capital social de la entidad en la suma de 3.006.000 Euros mediante reembolso a los socios del mismo importe.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de abril de 2003.—El órgano de Administración, José Julio Artilles.—15.725.

**COTORAL, S.A.**

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 6 de marzo de 2003, acordó por unanimidad la liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Total Activo .....	0
Pasivo:	
Capital social .....	120.202,42
Reserva legal .....	8.986,66
Reserva voluntaria .....	80.879,88
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	(210.068,96)
Aportación socios compensación pérdidas .....	0
Total Pasivo .....	0

Aiguafreda, 31 de marzo de 2003.—El Liquidador, D. Ramón Masó Vila.—15.390.

**COVAS ARNAU, S.A.**

En la Junta universal celebrada por esta sociedad con fecha 20 de marzo de 2003 se tomó el acuerdo de transformar la misma, de sociedad anónima a sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose a tal efecto los nuevos estatutos sociales.

El Morell, 1 de abril de 2003.—Rosó Calvo Marsal.—15.709. 1.ª 28-4-2003